

SOBRE LA IRONÍA DE I,59 DEL QUIJOTE: BASES CONJETURALES

Antonio Roldán Pérez
Universidad de Murcia*

§ 1. En 1974 la Universidad de Murcia publicó, como Discurso de apertura del año Académico, una extensa lección sobre *Don Quijote: del Triunfalismo a la Dialéctica*¹. Me había guiado la idea, más o menos explícitamente manifestada, de mostrar el conocimiento que de la Retórica tenía Cervantes y en el fondo del Discurso latía mi propuesta a las afirmaciones de los historiadores de la literatura sobre si Cervantes vino a salvar lo mejor de la caballería² o a acabar definitivamente con el género o a terminar solo con los libros de caballerías mal escritos salvando el género etc. A las afirmaciones generalistas de los historiadores traté de buscar el marco mental que había seguido Cervantes como sostén de su obra y del que una vez sentadas sus conclusiones la novela podía desprenderse del mismo —recordado ya con simples alusiones— y discurrir por múltiples caminos. Y así, analicé el personaje de D. Quijote en el esquema retórico de los puntos de vista (**status**) en que se puede situar la causa discutida (enjuiciada): si el hecho se ha producido (**An sit= status coniecturae**), cual sea la propuesta de definición que se ofrece (**Quid sit= status finitionis**) y, finalmente, si el hecho es conforme o no a derecho (**Quale sit=status qualitatis**).

§ 2. Hasta tal punto mi convencimiento de la aplicabilidad funcional de la ‘Teoría de los estados’ era de carácter válido para casi todos los asuntos de la vida ordinaria³, que recien-

* **Dirección para correspondencia:** Dpto. de Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Letras. Campus de la Merced. c/ Sto. Cristo, 1, 30001-Murcia.

1 A. Roldán, Discurso inaugural del Curso 1974 -75: *Don Quijote: Del triunfalismo a la Dialéctica*, Murcia 1974, 128 páginas.

2 Representante cimero fue Menéndez Pelayo al afirmar que “la obra de Cervantes... no vino a matar un ideal, sino a transfigurarlo y enaltecerlo. Cuanto había de poético, noble y hermoso en la caballería se incorporó en la obra nueva con más alto sentido. Lo que había de quimérico, inmoral y falso, no precisamente en el ideal caballeresco, sino en las degeneraciones de él, se disipó como por encantamiento” (*Cultura de Cervantes*, en *Crítica Histórica y Literaria*. I pág. 349, Madrid, CSIC, 1941).

3 Los historiadores del Derecho han utilizado a menudo la teoría de los status para el análisis de un cierto tipo de alegato o memoriales, por ejemplo por su actualidad temática, Antonio Pérez Martín, *Derecho de la mujer a suceder en el reino según Vicente Arias de Balboa*, pág. 1-15 En el mundo de la literatura el panorama no es tan halagüeño, y por citar uno cf. A. Pujante. W. Shakespeare, *Julio César*, traducción, introducción y notas. Universidad de Murcia 1987, pp. 147-148.

temente, he llamado a las cuestiones que se debaten en el Quijote atinentes a la caballería andante *Discursos Pilares del Quijote*⁴. ¿Por qué los he llamado ‘Pilares’? Porque en todo acto comunicativo, ante la declaración de uno de los interlocutores cabe adoptar una posición (*status*) desde la cual se cuestione alguno de los elementos de tal cuestión o todos ellos, o la incompetencia del formulante para hacerla, o se muestre la total conformidad con la misma.

§ 2. Una declaración del tipo ‘*Don Quijote es caballero andante*’ se puede enjuiciar (i.e. ‘someter a juicio’) desde distintas perspectivas, tales como los que a continuación se señalan:

2.1 ¿Han existido los caballeros andantes?

2.2 ¿Qué son los caballeros andantes?.

2.3 ¿En qué consiste el oficio propio de los caballeros andantes en el caso de que lo tuvieran?

2.4 Jurídicamente, las acciones y ejercicios de los andantes ¿son o no, conformes a derecho?

§ 3. Claro está que para que tengan lugar los apartados anteriores (el primero exige una respuesta afirmativa de modo absoluto), la ley requiere ciertos requisitos legales para poder ser caballero andante. ¿Quiénes pueden o no pueden ser caballeros andantes? ¿Es posible interpretar la ley de modo que al quedar de manifiesto su carácter excepcional frente a los sentimientos universales de la bondad, justicia etc. se imponga una modificación del tenor literal estricto de la *lex*, que salve la situación injusta en la que automáticamente quedaría incurso el sujeto al que se aplicara?

§ 4 Las anteriores preguntas son las que se haría un hipotético juez (el lector, otro personaje interviniente en el texto donde aparece la formulación ‘soy caballero andante’ etc., etc.), y decidir en correspondencia a la respuesta dada, la oportuna toma de posición, en cada uno de los casos.

§ 5. Ya sé que en algunos tratadistas del XIX, la Teoría de los **status** fue descalificada con valoraciones cuasi despectivas que muestran lo superficial de su conocimiento. Como testimonio de mi afirmación aduzco las palabras, no muy cálidas ni satisfactorias aunque sí ajustadas, de un conocido retórico del XIX, Académico de la RAE, el Dr. D. Pedro Felipe Monlau⁵:

4 Cf. Mi *Los Discursos Pilares del Quijote*, en Premio Literarios. Homenaje a Don Quijote, Murcia, 2006, Universidad de Murcia / CAM, pág. 255-287

5 *Elementos de Literatura ó Tratado de Retórica y Poética*, Quinta edición, Madrid 1864. Dice Monlau: 430. La *proposicion*, en los discursos judiciales, debe hacerse con mucha distincion é individualidad, fijando con precision y exactitud el verdadero punto de la cuestion, y tirando, por decirlo así, la línea de separacion entre nosotros y los contrarios.—Esto es muy importante, así para que los jueces vean con toda claridad lo que se disputa, como para que el orador mismo no pierda acaso el tiempo en probar lo que él contrario no le niega Para dar en esté punto alguna luz á los oradores, distinguen comunmente los retóricos varias clases de cuestiones judiciales, ó por mejor decir, varios aspectos que toman las controversias forenses segun el diferente estado que pueden tener los hechos que las ocasionan. Si no consta él hecho, ó, aunque conste, se duda de si lo ha ejecutado la (p. 219) persona á quien se imputa, se llama *estado de conjetura*, porque para averiguar la verdad no hay otro medio que conjeturas y probabilidades mas ó menos fuertes. —Si constan el hecho y el autor, puede disputarse : 1.º sobre si la accion es ó no legalmente justa, en cuyo caso la cuestion se halla en *estado de cualidad*, porque se trata entonces de calificar la accion; 2.º sobre si la accion está comprendida en tal determinada clase de acciones

Estos son los tres estados de causa de que tanto se habla en algunas Retóricas; y aún Aristóteles añade otro cuarto, que llama de cantidad, y que en rigor está comprendido en el de definicion.(p.219)

En el artículo citado (*Discursos Pilares..*), me refería al enfrentamiento dialéctico Canónigo /Don Quijote, en los términos de encontrar en este Discurso una ruptura con el aire de familia con que se vinculan otros de los que aparecen en la obra, como el de las Armas y las Letras, los linajes etc. Es un discurso académico, razonado, respetuoso con las normas que una discusión escolástica impone como directivas de su desarrollo. Y vemos que en el peor de los casos Don Quijote y el Canónigo quedan en tablas.

En el Quijote asistimos a un ‘traspaso’ de responsabilidades: Cervantes no es **padre** sino **padrastr**; salvo los primeros seis capítulos **la responsabilidad** de la historia **es de Cide Hamete Benegeli** etc. Y en esta segunda clave hay que situar la interpretación de la disputa de Don Quijote y el Canónigo.

§ 6. Don Quijote habla al Canónigo usando las mismas armas dialécticas que el Canónigo por su profesión eclesial conocía perfectamente; el canónigo estaría versado en los libros de caballerías pero también sin duda en las Súplicas de Villalpando, y aquí, en este su propio terreno, Don Quijote le presenta la discusión sobre si existe o no la andante caballería.

El desarrollo de estas consideraciones merecería un tratamiento aparte; pero basta con señalar como la perfecta simetría de los dos Discursos (Canónigo /Don Quijote) se establece desde el principio con una identidad de tratamientos. Si con *señor hidalgo* lo había iniciado el Canónigo, Don Quijote replicará con un *Paréceme señor hidalgo* como si con su praxis lingüística corroborara lo que tantas veces había predicado (de *prédica*, usado por Cervantes en estos capítulos cruciales): que para hablar de la caballería andante exigía hablar el mismo idioma.

Además, en el mismo arquetipo mental del canónigo (la *disputatio*) la respuesta de D. Quijote se muestra soberanamente dominadora de los recursos dialécticos impensables en un hombre dedicado a las armas.

§ 7, Introducía así un nuevo elemento, ausente en *Del Triunfalismo a la Dialéctica*: la *ironía* como clave de la interpretación del discurso-controversia que mantuvieron el canóni-

permitidas ó reprobadas por las leyes, en cuyo caso la cuestion se halla en estado *de definicion*, porque para decidir la duda hay que recurrir á la definicion que dan las leyes mismas de aquella clase de hechos. — Por ejemplo: se ha cometido un robo en una casa, y las sospechas recaen sobre tal ó cual individuo. Este lo niega, y entonces la cuestion se halla en estado conjeural, porque suponemos que no hay mas que conjeturas y probabilidades para averiguar quién es el autor del robo. Supongamos que el autor del robo confiesa su delito que dice que lo cometió por necesidad, no morirse, de hambre: ahora se trata, pues, de decidir si es ó no legalmente justo el apoderarse de los bienes de otro en caso de imperiosa necesidad, y la cuestion se halla en estado, de *qualidad*. Supongamos, en fin, que, averiguada *ya*, la subtraccion y confeso el autor, se trata de determinar, si áquella fue cometida con, amenazas y violencias de arma, por ejemplo. ó con engaño y simple artificio; entonces es necesario fijar, con precision el sentido legal de las palabras; *robo, hurto estafa*, etc., y la cuestion se hallará en estado, de *definicion*, Estos son los tres estados de causa de que tanto se habla en algunas Retóricas; y aún Aristóteles añade otro cuarto, que llama de *cantidad*, y que en, realidad está comprendido en el de definicion. Pero con mucha mas claridad, puede decirse que todas las cuestiones judiciales son de *hecho*, ó de *derecho*. De *hecho*, aquellas en que se ha de averiguar un hecho ó su autor; y de *derecho* aquellas que, constando el hecho y la persona que lo ha ejecutado, se debe decidir si esta ha de ser condenada ó absuelta;

go y Don Quijote. Y es esta cuestión la que quisiera desarrollar en las páginas que siguen, homenaje merecido al Prof. Serna, al que gustosa y justamente me uno.

§ 8. La Opinión de Unamuno⁶

Ha sido Unamuno quien frente al modo dialéctico explícito cervantino ('Don Quijote vs. Canónigo'), ofrece este capítulo IXL-L como enfrentamiento no explícito entre ' Pensamiento de D. Miguel (de Unamuno)' vs.' Pensamiento implícito de D. Miguel (de Cervantes).

Pero he aquí el texto⁷ :

“Qué no son ciertos los libros de caballerías? «Léalos, y verá el gusto que recibe de su leyenda», retrucó triunfadoramente Don Quijote». ¡Válgame Dios, y que no comprendiese el canónigo la fuerza incontrastable de este argumento etc.

§ 9. Una hipótesis ¿casi conjetura?

Este Discurso de Don Quijote con el Canónigo, rompe —lo he dicho antes— el aire de familia con que se vinculan otros de los que aparecen en la obra, tales el de las Armas y las Letras, los linajes (en el que con razones humanísimas, Don Quijote muestra a su sobrina que el ser pobre no es causa para no ser caballero), o la fantasía del Caballero del Lago (en la que a través de la narración, queda patente que los amores no tienen por qué ser lascivos), etc.

El enfrentamiento dialéctico canónigo/ Don Quijote, es un discurso académico, razonado, respetuoso con las normas que una discusión escolástica impone como directivas de su desarrollo. Y, en el peor de los casos, Don Quijote y el Canónigo quedan igualados.

Aparentemente no hay ninguna alusión que oriente al lector para descubrir una oculta intención cervantina; la clave, en mi opinión, radica en la sutil ironía de Cervantes, ironía vital como actitud ante la vida que es un modo distanciado y amable de enjuiciar los aconte-

6 *Vida de Don Quijote y Sancho*, Alianza Editorial, cap. L

7 CAPITULO L, págs. 138-139. Continúa el texto, que merece transcribirse íntegro porque en él se intuyen y delimitan las líneas maestras de Don Quijote

De las discretas altercaciones que Don Quijote y el canónigo tuvieron, con otros sucesos (...) ¿Qué no son ciertos los libros de caballerías? «Léalos, y verá el gusto que recibe de su leyenda», retrucó triunfadoramente Don Quijote. ¡Válgame Dios, y que no comprendiese el canónigo la fuerza incontrastable de este argumento, cuando había otras tantas cosas tenidas por él como las más verdaderas de todas, más verdaderas aún que las percibida por el sentido, y cosas cuya verdad se saca del consuelo y provecho que se recibe de ellas y de que bastan para la seguridad de la conciencia! Que todo un canónigo de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana no comprendiese cómo el consuelo, por ser consuelo, ha de ser verdad, y no hayamos de buscar en la verdad lógica consuelo. ¡Oh, y si aplicándolo a los libros de caballería celestial o de ultratumba le hubiesen retrucado al canónigo el argumento! ¿Qué habría dicho entonces? ¿Si los argumentos que él enderezaba contra la locura caballerescas se los hubiesen rebotado enderezados contra la locura de la cruz? Don Quijote esgrimió el tan socorrido argumento de consentimiento de las gentes; ¿por qué no había de tener valor en su boca? Y, sobre todo, «de mí sé decir —añadió— que después que soy caballero andante soy valiente, comedido, liberal, bien criado, generoso, cortés, atrevido, blando sufridor de trabajos. . .» ¡Suprema razón! Suprema razón que no podía rechazar el canónigo, pues sabía bien que de haber hecho a los hombres humildes, mansos, caritativos y prontos a sufrir hasta la muerte se deduce la verdad de las leyendas que los hacen tales. Y si no los hacen así, entonces son mentiras y no verdad las leyendas.

cimientos, ironía que permite al menos dos lecturas del texto: una literal o superficial —que no tiene porqué ser falsa—, y otra lectura que se adentra en los conjeturales objetivos que persigue el autor.

Y en esta segunda clave hay que situar la interpretación de la disputa de Don Quijote y el Canónigo.

Don Quijote habla al Canónigo usando las mismas armas dialécticas que el Canónigo por su profesión eclesial conocía perfectamente; el canónigo estaría versado en los libros de caballerías pero también sin duda en las Súmulas de Villalpando, y aquí, en este su propio terreno, —de la *disputatio*— Don Quijote le presenta la discusión sobre si existe o no la andante caballería.

El desarrollo de estas consideraciones merecería un tratamiento aparte; pero basta con señalar como la perfecta simetría de los dos Discursos (Canónigo /Don Quijote) se conforma desde el principio con una identidad de tratamientos. Si con **señor hidalgo** lo había iniciado el Canónigo, Don Quijote replicará con un **Paréceme señor hidalgo**, como si con su praxis lingüística corroborara lo que tantas veces había predicado (de *prédica*, usado por Cervantes en estos capítulos cruciales): que para hablar de la caballería andante exigía hablar el mismo idioma. ¡Cómo erró Madariaga al corregir a Cervantes y sustituir ‘señor hidalgo’ por ‘señor canónigo’! Porque, con el mismo arquetipo mental del canónigo (la **disputatio**), la respuesta de Don Quijote se muestra soberanamente dominadora de todos los recursos dialécticos: el plano de igualdad en que las partes se sitúan; no creo que Don Quijote tomara por un hidalgo al Canónigo toledano, ni que este debiera deducir por ello, lo inútil de sus razones y pláticas con el andante caballero, como sugiere Gaos⁸.

Ahora, los bienpensantes detractores de la existencia de la andante caballería tendrán un como escrúpulo de conciencia de si los caballeros han existido o no, porque nuestro Don Quijote ha sembrado en ellos la duda con los fueros de la razón y la ejecutoria de sus hazañas. Una duda casi como la que yo tengo en estos momentos⁹.

Pero ¡con qué canónigos se topa uno, Dios mío, por esos andurriales de la vida! A este con que topó Don Quijote, y que era la sesudez en pasta, ¿no podría habérsele desentrañado un añico siquiera de locura? Es muy de dudarlo; el seso le había carcomido las entrañas. Estos hombres tan razonables no suelen tener sino razón; piensan con la cabeza tan sólo, cuando se debe pensar con todo el cuerpo y con toda el alma.

No consiguió el canónigo convencer a Don Quijote, ni era posible le convenciese. Y por qué? Por la razón misma que decía Teresa de Jesús (Vida, XVI, 5) que no logran los predicadores que dejen los pecadores sus vicios públicos: «porque tienen mucho seso los que predicán» y «no están sin él con el gran fuego del amor de Dios como lo estaban los apóstoles, y así calienta poco esta llama». Y así Don Quijote había movido a sus burladores a que sostuvieran y defendieran, a costa de sus costillas, que la bacía no era bacía, sino yelmo, y el sesudo canónigo no logró convencerle a él de que no hubiese habido caballeros andantes en el mundo, porque Don Quijote, con el gran fuego del amor de Dulcinea, encendido y atizado secretamente por aquellas cuatro furtivas visitas a Aldonza en doce años de pesar, estaba sin seso y calentaba su llama de cuantos de buena fe se le acercaban. No hay sino ver a Sancho, que gracias a ello sintió que hasta conocer a su amo había vivido, aun sin saberlo, en arrecidísima vida.

8 *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1987, Gredos, tomo I p.927

9 *La dialéctica de Don Quijote: El proceso a la caballería andante* (Conferencia dada en CAJAMURCIA, octubre del año 2005, centenario de la 1ª Parte del Quijote)

§ 10. Enfrentemos el discurso del canónigo y el de D. Quijote y se comprobará que la simetría de sus estructuras tiene la lógica discursiva de la discusión académica de la *disputatio*.

§ 10.2 La *Disputatio* Medieval: Ordenación de las Tesis

Ya en otro lugar¹⁰, he analizado la estructura de la *disputatio*, y el rigor argumentativo con el que se desarrolla. Decía yo entonces:

”El paralelismo entre los dos discursos, el del canónigo y el de don Quijote, es absoluto; tratándose de una **causa dudosa**, es imprescindible que cada orador preste atención especial a las argumentaciones de la parte contraria; si es un deber que nunca debe olvidar, en el *genus dubium* adquiere un especial relieve, ya que ambos defienden una causa en que lo *honestum* y lo *turpe* se entreveran casi constantemente.”.

Obsérvese las acotaciones cervantinas a la controversia: *Atentísimamente estuvo Don Quijote escuchando...* correspondientes al *Mirábalo el canónigo y admirábase de la extrañeza de su locura (...)* frente *al después de haberle estado un buen espacio mirando, etc.* Más adelante presento una visión espacial del enfrentamiento entre Don Quijote y el canónigo, con algunas de las observaciones de editores. Creo que puede ser un modo gráfico expresivo de lo que vengo diciendo.

Por ello no resulta extraño que, desde el punto de vista formal, el discurso de don Quijote esté construido con todo el rigor lógico del mejor estilo escolástico; don Quijote seguirá la técnica de la *disputatio*, común a las Sumas medievales, de la que Santo Tomás constituye un ejemplo cimero. Es el único caso en que un discurso de don Quijote utiliza este procedimiento, porque el interés del tema debatido exige no dejar ningún cabo suelto. El mismo comienzo de don Quijote (“*parecerne, señor hidalgo* etc.) está vinculado, en mi opinión, con el *videtur quod* con que se inician los artículos de la *disputatio*.

Si bien he dicho que el paralelismo entre ambos discursos es notablemente llamativo (consecuencia de la técnica empleada por don Quijote en la defensa), sin embargo conviene señalar, cómo don Quijote al iniciar su parlamento y resumir las acusaciones del canónigo (*objectiones* a su tesis), las reorganiza desde un punto de vista diferente a la presentación que de las mismas hizo el canónigo; y este cambio de perspectiva es interesante porque revela los distintos intereses de cada parte; lo que Quintiliano llama la *utilitas causae*¹¹.

§ 10.3 Para el canónigo el primer tema central, el que le preocupa, es la locura de don Quijote, consecuencia de la lectura de los libros de caballerías; su discurso puede formalmente dividirse en dos partes.

La primera tiene carácter circular por cuanto comenzando con la locura de don Quijote, pasa al absurdo que supone para el entendimiento admitir tanto caballero andante y concluye de nuevo con el tema de la locura del caballero encuadrada ahora en un hábil pórtico intimista, en que el canónigo confiesa cómo, a él mismo, le afecta la lectura de tales libros; el desarrollo es, pues: *efecto* (locura) / *causa* (libros) / *efecto* (locura).

10 *Don Quijote: del Triunfalismo a la dialéctica...p. 23 y ss*

11 Quintiliano, V, xi, 16.

La segunda parte de la argumentación del canónigo se nos ofrece como una línea de horizontes abiertos hacia el futuro, la superioridad de los libros históricos cuya lectura recomienda.

§ 10.4 En contraposición a esta presentación de temas, don Quijote los reordena de acuerdo con los intereses de su causa; en otras palabras: en una perspectiva en la que el *yo* ocupa un lugar secundario y el centro de interés se afirma gloriosamente en la defensa de la caballería.

El esquema que seguirá don Quijote es el siguiente:

- 1°. *Objectiones* a la tesis que va a defender;
- 2°. Posición contraria frecuentemente apoyada en argumentos de autoridad;
- 3°. *Corpus articuli*, o presentación de las tesis defendidas;
- 4°. Nuevos argumentos contra las *objectiones*.

La recopilación de las tesis del canónigo (las *objectones* de la *disputatio*) se ofrecen ahora de la siguiente manera:

- a) “la plática de vuestra merced se ha encaminado a querer darme a entender que no ha habido caballeros andantes en el mundo”;
- h) que los libros de caballerías son falsos, mentirosos, dañadores e inútiles para la república”;
- c) “he hecho mal en leerlos, y peor en creerlos, y más mal en imitarlos”;
- d) “negándome que no ha habido en el mundo Amadises ni de Gaula ni de Grecia”.

Don Quijote, con la frialdad intelectual más objetiva y desapasionada coloca primero lo que es primero; devuelve el orden a la interesada presentación argumentativa del Canónigo: lo medular del problema es si los caballeros andantes existen o no realmente, y todo lo demás depende de este punto crucial; porque de no existir, sus historias son falsas y el caballero hizo mal en apurar hasta el final las tres actitudes básicas ante un libro: leerlo, creerlo e imitarlo.

La segunda parte de la recopilación de *objectiones* se corresponde con la segunda serie enunciada por el canónigo, aplicada ahora a su situación personal:

- (a) “me habían hecho mucho daño tales libros, pues me habían vuelto el juicio;
- b) “sería mejor hacer la enmienda y mudar la letura”.

Los dos tipos de cuestiones sentadas: infinitas, o tesis, tal como “los libros de caballerías son perjudiciales” o “los caballeros andantes no han existido” o “la lectura de la historia enseña y deleita más”; todas ellas, desde el punto de vista de la retórica pueden ser formuladas así en status *coniecturae*: *An sit* que sería la pregunta que un juez hipotético, el lector, tendría que hacerse a la vista de los contraargumentos empleados por don Quijote. El otro tipo de cuestión es finito y se refiere concretamente a la situación personal de don Quijote, su locura. El planteamiento de esta cuestión se hace en, *status translationis*. Sin embargo, esta cuestión individual de la locura no es el gran tema de la discusión, pues don Quijote

la despacha rápidamente al convertirla en una *incidens quaestio*, mediante la anticategoría o mutua acusación¹².

Con estos antecedentes, enfrentemos, pues, los dos discursos¹³:

<i>Canónigo</i>	<i>Don Quijote</i>	<i>Comentaristas y Acotaciones</i>
<p><u>Mirábalo el canónigo, y admirábase de ver la estrañeza de su grande locura, y de que en cuanto hablaba y respondía mostraba tener bonísimo entendimiento</u>; solamente venía a perder los estribos,(...), en tratándole de caballería. Y así, movido de compasión, después de haberse sentado todos (...), le dijo:</p>	<p><u>Atentísimamente</u> estuvo don Quijote escuchando las razones del canónigo; y cuando vio que ya había puesto fin a ellas, después de haberle estado un buen espacio mirando, le dijo:</p>	<p>Con este exordio, dirigido á un eclesiástico grave, cual era el Canónigo de Toledo, <u>el lector queda prevenido de que quien va a hablar es un loco, en el cual cabe lectura, erudición y aun algún rasgo de Ingenio, pero no juicio.</u>[Clemencín, tomo I, pág. 262, n,23]</p>

<p>[[1] ¿Es posible, señor hidalgo, que haya podido tanto con vuestra merced la amarga y ociosa letura de los libros de caballerías, que le hayan vuelto el juicio de modo que venga a creer que va encantado, con otras cosas deste jaez, tan lejos de ser verdaderas como lo está la misma mentira de la verdad?</p> <p>[21] Y ¿cómo es posible que haya entendimiento humano que se dé a entender que ha habido en el <u>mundo aquella infinidad de Amadises, y aquella turbamulta de tanto famoso caballero, tanto emperador de Trapisonda,</u></p>	<p>- Paréceme, señor hidalgo, que la plática de vuestra merced se ha encaminado a <u>querer darme a entender que no ha habido caballeros andantes en el mundo,</u> y que todos los libros de caballerías son falsos, mentirosos, dañadores</p>	<p><u>A) D. Quijote recapitula muy bien el asunto y las razones del Canónigo,</u> mas el lenguaje ofrece algunos reparos (...). [Clemencín, I, pág. 263, n.25]</p> <p>B) <u>Estructura formal</u> de la <i>disputatio</i></p> <p>1º. <i>Objectiones</i> a la tesis que va a defender; 2º. Posición contraria frecuentemente apoyada en argumentos de autoridad; 3º. <i>Corpus articuli</i>, o presentación de las tesis defendidas;</p>
---	---	--

12 Cf. Quintiliano, III x., 4

13 Todas mis citas por la edición de M. de Riquer, Cervantes y el Quijote, ed. Teide,1960 pág. 58-59

tanto Felixmarte de Hircania.

[31] tanto palafren:, tanta doncella andante, tantas sierpes, tantos endriagos, tantos gigantes, tantas inauditas aventuras, tanto género de encantamientos, tantas batallas, tantos desafortunados encuentros, tanta bizarría de trajes,

[4] tantas princesas enamoradas, tantos escuderos condes, tantos enanos graciosos, tanto billete, tanto requiebro, mujeres valientes y, finalmente, tantos y tan disparatados casos como los libros de caballerías contienen?

[5] De mí sé decir que cuando los leo, en tanto que no pongo la imaginación en pensar que son todos mentira y liviandad, me dan algún contento; pero cuando caigo en la cuenta de lo que son, doy con el mejor dellos en la pared, **y aun diera con él en el fuego si cerca o presente le tuviera, bien como a mercedores de tal pena, por ser falsos y embusteros, y fuera del trato que pide la común naturaleza, y como a inventores de nuevas sectas y de nuevo modo de vida, y como a quien da ocasión que el vulgo ignorante venga a creer y a tener por verdaderas tantas necedades** como contienen.

e inútiles para la república, y que yo he hecho mal en leerlos, y peor en creerlos, v más mal en imitarlos, habiéndome puesto a seguir la durísima profesión de la caballería andante, que ellos enseñan, negándome que no ha habido en el mundo Amadises, ni de Gaula ni de Grecia, ni todos los otros caballeros de que las escrituras están llenas (...)

-Añadió también vuestra merced, diciendo que me habían hecho mucho daño tales libros, pues me habían vuelto el juicio y puéstome en una jaula, y que me sería mejor hacer la enmienda y mudar de letura, leyendo otros más verdaderos y que mejor deleitan y enseñan.(...)

4º .Nuevos argumentos contra las *objecciones* (Roldán, *Del Triunfalismo...p..*).

B) Recopilación de las Tesis Canonjiles: Primera serie.

- 1."no ha habido caballeros andantes"
- 2."Los libros de caballerías son falsos, mentirosos, dañadores e inútiles"
- 3."he hecho mal en leerlos, y peor en creerlos, y más mal en imitarlos";
- 4 "negándome que no ha habido en el mundo Amadises ni de Gaula ni de Grecia".

"Don Quijote, con la frialdad intelectual más objetiva y desapasionada coloca primero lo que es primero; devuelve el orden a la interesada presentación argumentativa del Canónigo: lo medular del problema es si los caballeros andantes existen o no realmente. (Roldán, *Del triunfalismo a la Dialéctica*)

¿Qué no son ciertos los libros de caballerías? «Léalos, y verá el gusto que recibe de su leyenda», retrucó triunfadoramente Don Quijote. ¡Válgame Dios, y que no comprendiese el canónigo la fuerza incontrastable de este argumento, cuando había otras tantas cosas tenidas por él como las más verdaderas de todas (Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*, cap. L)

<p>[6] Y aun tienen tanto atrevimiento, <u>que se atreven a turbar los ingenios de los discretos y bien nacidos hidalgos; como se echa bien de ver por lo que con vuestra merced han hecho, pues le han traído a términos, que sea forzoso encerrarle en una jaula, y traerle sobre un carro de bueyes, como quien trae o lleva algún león o algún tigre de lugar en lugar, para ganar con él dejando que le vean.</u></p>	<p>-Pues yo (...), <u>hallo por mí cuenta que el sin juicio y el encantado es vuestra merced,</u> pues se ha puesto a decir tantas blasfemias contra una cosa tan recibida en el mundo, y tenida por tan verdadera, que el que la negase, como vuestra merced la niega, merecía la misma pena que vuestra merced dice que da a los libros cuando los lee y le enfadan. Porque <u>querer dar a entender a nadie que Amadís no fue en el mundo,</u> ni todos los otros caballeros aventureros de que están colmadas las historias, <u>será querer persuadir que el sol no alumbra, ni el velo enfría, ni la tierra sustenta;</u> porque ¿qué ingenio puede haber en el mundo que pueda persuadir a otro que no fue verdad lo</p>	<p><u>C) Recopilación de las Tesis Canongiles: Segunda serie</u> La segunda parte de la recopilación de <i>objectiones</i> se corresponde con la segunda serie enunciada por el canónico, aplicadas ahora a su situación personal: 1. “me habían hecho mucho daño tales libros, pues me habían vuelto el juicio; 2. “sería mejor hacer la enmienda y mudar la letura”.</p> <p>D) De acusado a acusador 1. Aceptación universal de los libros de caballerías.</p> <p><i>“¿Si los argumentos que él enderezaba contra la locura caballeresca se los hubiesen rebotado enderezados contra la locura de la cruz? Don Quijote esgrimió el tan socorrido argumento de consentimiento de las gentes; ¿por qué no había de tener valor en su boca?”(Unamuno, o.c.,)</i></p> <p>2. Quien negare su verdad merecía la misma pena que vuestra merced dice que da a los libros cuando los lee y le enfadan [i.e.el fuego]</p> <p>3 Climax de su defensa¹⁴</p>
---	---	---

14 “La actitud de Cervantes frente a los libros de caballerías, expresada explícitamente y con toda claridad en el Quijote responde a la misma posición que frente a tal género literario mantenían en España los moralistas y autores graves, ya que el novelista emplea contra la literatura caballeresca los mismos argumentos que esgrimieron aquellos escritores y lleva a cabo en forma literaria la condena y el castigo que tantas veces desearon que se efectuase con los libros en cuestión”(M. de Riquer, o. c. pág. 67-68)

	<p>de la infanta Floripes y Guy de Borgoña, y lo de Fierabrás con la puente de Mantible, que sucedió en el tiempo de Carlomagno, que voto a tal que es tanta verdad como es ahora de día? Y si es mentira, también lo debe de ser que no hubo Héctor, ni Aquiles, ni la guerra de Troya, ni los doce Pares de Francia, ni el rey Artús de Ingalaterra, que anda hasta ahora convertido en cuervo y le esperan en su reino por momentos. Y también se atreverán a decir que es mentirosa la historia de Guarino Mezquino, y la de la demanda del Santo Grial, y que son apócrifos los amores de don Tristán y la reina Iseo, como los de Ginebra y Lanzarote, habiendo personas que casi se acuerdan de <u>haber visto a la dueña Quintañoa</u>, que fue la mejor escanciadora de vino que tuvo, la Gran Bretaña.</p>	<p>3.1 Evidentiae irrefutables</p> <p>3.2 Hechos aducidos, con indicación fehaciente de sus circunstancias de tiempo</p> <p>3.3 Sigue la Ejemplificación <i>ex abundantia</i>, que culmina con la historia de la dueña Quintañoa y otras sabrosas historias.</p>
--	---	---

“Esta afirmación de Riquer, descubre sólo una cara del problema; porque efectivamente los textos que él aduce —todos excepto el referente a la licencia de impresión— están puestos en boca (...) de personajes que no creen en los libros de caballerías ni en los caballeros andantes como hechos históricos. Es necesario para completar la otra cara del problema, ver qué razones aduce don Quijote; razones que aunque puedan parecer descabelladas en algunas ocasiones, sin embargo, siempre dejan confusos y admirados a sus oponentes; y el hecho de que sus razonamientos estén basados en aspectos literarios discutidos o en crisis, en todo caso revela una opción que no hay por qué desechar” (Roldán, o.c.).

	<p>Y es esto tan así, que me acuerdo yo que me decía una mi agüela de partes de mi padre, cuando veía alguna dueña con tocas reverendas: «Aquélla, nieto, se parece a la dueña Quintañoña».</p> <p>De donde arguyo yo que la debió de conocer ella o, por lo menos, debió de alcanzar a ver algún retrato suyo.</p> <p>Pues ¿quién podrá negar no ser verdadera la historia de Pierres y la linda Magalona, pues aun hasta hoy día se ve en la armería de los reyes la clavija con que volvía al caballo de madera sobre quien iba el valiente Pierres por los aires, que es un poco mayor que un timón de carreta? Y junto a la clavija está la silla de Babieca, y en Roncesvalles está el cuerno de Roldán, tamaño como una. grande viga:</p> <p>de donde se infiere que hubo doce Pares, que hubo Pierres, que hubo Cides, y otros caballeros semejantes,</p>	<p>3.4 me acuerdo yo que me decía una mi agüela (...) Aquella, nieto, se parece a la dueña Quintañoña. De donde arguyo <u>yo que la debió de conocer ella o, por lo menos, debió de alcanzar a ver algún retrato suyo.</u></p> <p>Deducción correcta que hace Don Quijote.</p> <p>3.5 Amen de la veracidad de otra historia que se cita (Pierres y Magalona) fundamentada en la <u>existencia</u>, comprobable en la armería de los reyes ,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>de la clavija</u> que utilizaba para volver al caballo; 2. <u>la silla de Babieca</u> <p>Y en Roncesvalle se encuentra: 1 El cuerno de Roldán Y la evidencia probatoria, no imaginada, sino real: 2 la clavija era un poco mayor que un timón de carreta Y el cuerno de Roldán tan grande (<tamaño>) como una viga</p> <p>Conclusión lógica (inferencia)</p>
--	---	---

		<p>: de donde se infiere que hubo doce Pares, que hubo Pierres, que hubo Cides, y otros caballeros semejantes,</p> <p>Don Quijote ha desmontado las tesis del canónigo contrargumentádolas hasta ahora con una serie ejemplificadora que es discutible. En adelante, sin embargo, ensartará como materia de su defensa una rigurosa ejemplificación de personajes históricos (<i>Crónica de Don Juan II</i>), con lo que es difícil dialécticamente contrargumentarle: se escapa como anguila de entre las manos: pero la armazón de sus argumentos descansa sobre los mismos pilares que cuando ha ejemplificado con personajes fabulosos.</p>
--	--	---

He aquí la **dispositio** de su peroración:

Canónigo	Don Quijote	Comentaristas y Acotaciones
	<p>[1] Si no, díganme también que no es verdad que fue caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo (...) y las aventuras y desafíos (de) los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada (de cuya alcurnia yo diciendo por línea recta de varón)</p> <p>[2] Niéguenme asimismo... a.... don Fernando de Guevara,</p> <p>[3] digan que fueron burla... las justa.... <u>las empresas tan uténticas y verdaderas.</u></p> <p>[4] <u>que torno a decir que el que las negase carecería de toda razón y buen discurso.</u></p>	<p>[EJEMPLIFICACIÓN HISTÓRICA]</p> <p>« Admirado quedó el canónigo de oír la mezcla que don Quijote hacía de verdades y mentiras, y de <u>ver la noticia que tenía de todas aquellas cosas tocantes y concernientes a los hechos de su andante caballería, y así le respondió »</u></p> <p>[.]” El que tenía tales noticias era el autor arábigo</p>

<p><i>-No puedo yo negar, señor don Quijote, que no sea verdad algo de lo que vuestra merced ha dicho, especialmente en lo que toca a los caballeros andantes españoles; y asimesmo quiero conceder que hubo doce Pares de Francia;</i></p> <p>pero no quiero creer que hicieron todas aquellas cosas que el arzobispo Turpín dellos escribe; porque la verdad dello es que fueron caballeros escogidos por los reyes de Francia, a quien llamaron pares por ser todos iguales en valor, en calidad y en valentía; (...), que se presupone que los que la profesan han de ser, o deben ser, caballeros valerosos, vallentes y bien nacidos; y como ahora dicen caballero de San Juan, o de Alcántara, decían en aquel tiempo caballero de los doce Pares, (...)</p> <p><u><i>En lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio; pero de que hicieron las hazañas que dicen, creo que la hay muy grande.</i></u></p>		<p>Cide Hamete sobre quien Cervantes hace recaer la responsabilidad de la historia, y no este como quiere Clemencín y sigue Gaos” (Roldán)]</p> <p>Concesiones y restricciones canónicas:</p> <p>[1] <u>No universaliza la verdad de los andantes, restringiéndola a los andantes españoles y los doce Pares de Francia</u></p> <p>[2] La realidad de lo que hicieron es una cosa, y otra lo que se escribe de ellos.</p> <p>[3] La verdad del nombre indica lo que fueron: todos iguales en valor, calidad y valentía</p> <p>[4] Virtudes presupuestas en los que han de ser, o deben ser caballeros</p> <p>[5] <i>No hay duda</i> de la existencia histórica real del Cid o Bernardo del Carpio. Sí la hay –y muy grande- de sus hechos.</p>
---	--	---

<p><u>En lo otro de la clavija que vuestra merced dice del conde Pierres, y que está junto a la silla de Babieca en la armería de los reyes, confieso mi pecado; que soy tan ignorante, o tan corto de vista, que aunque he visto la silla, no he echado de ver la clavija, y más siendo tan grande como vuestra merced ha dichos.</u></p> <p>-Todo puede ser (...); pero por las órdenes que recibí que no me acuerdo haberla visto.</p> <p>[1] <i>Mas puesto que conceda que está allí, no por eso me obligo a creer las historias de tantos Amadisess:(...)ni las de tanta turbamulta de caballeros como por ahí nos cuentan,</i></p> <p>[2]ni es razón que un hombre como vuestra merced, tan honrado y de tan buenas partes, <u>y dotado de tan buen entendimiento,</u> se dé a entender que son verdaderas tantas y tan estrañas locuras como las que están escritas en los disparatados libros de caballerías.</p>	<p>-Pues <u>allí está, sin duda alguna (...); y, por más señas, dicen que está metida en un funda de vaqueta, porque no se tome de moho.</u></p> <p>Bueno está eso! -respondió don Quijote-. Los libros <u>que, están impresos con licencia de los reyes y con aprobación de aquellos a quien se remitieron.</u></p> <p><u>y que con gusto general son leídos y celebrados (...)</u> de todo género de personas de cualquier estado y condición que sean,</p>	<p>Inicio de una retirada dialéctica del Canónigo alegando o ignorancia o cortedad de vista.</p> <p>Triunfal afirmación de la veracidad de los facta alegados</p> <p>Inconsecuencia lógica del Canónigo, quien admite los signa , pero niega los facta</p> <p>Ignorancia del asunto por parte del Canónigo: no se discute <u>ni de la honradez ni de las cualidades (buenas partes) ni del buen entendimiento,</u> sino de la veracidad de las historias narradas en los libros de caballerías</p> <p>Argumentos de Don Quijote que se reducen a dos tipos:</p> <p>-Autoridad de los que autorizan la impresión e hicieron la censura,</p> <p>- Imposibilidad de error de todos los lectores</p> <p>-Señas (signa) que muestran la apariencia de verdad</p>
--	---	---

	<p>¿habían de ser mentira, y más llevando <u>tanta apariencia de verdad, pues nos cuentan el padre, la madre, la patria, los parientes, la edad, el lugar y las hazañas, punto por punto y día por día, que el tal caballero hizo, o caballeros hicieron?</u></p> <p>Calle vuestra merced, no diga tal blasfemia, y créame que le aconsejo en esto lo que debe de hacer como discreto, si no léalos, y verá el gusto que recibe de su leyenda. Si no, dígame: ¿Hay mayor contento que ver, como si dijésemos, aquí ahora se muestra delante de nosotros un gran lago de pez hirviendo a borbollones, y que andan nadando y cruzando por él muchas serpientes, culebras y lagartos, y otros muchos géneros de animales feroces y espantables, y que del medio del lago sale una voz tristísima que dice: «Tú, caballero, quienquiera que seas, que el temeroso lago estás mirando, si quieres alcanzar el bien que debajo....</p>	<p>-Verba: habiendo personas que casi se acuerdan de haber visto a la dueña Quintañona, que fue la mejor escanciadora de vino que tuvo, la Gran Bretaña</p> <p>-Preludios prometedores de la amable concordia entre el placer y la honestidad (=no lascivia) en los libros de caballerías, - Narratio ficta, como prueba</p> <p>Sigue como prueba del placer (delectatio) estético, que no lascivo, de los libros de caballería, la Fantasia del Caballero del Lago, APOTEOSIS FINAL de la estrategia de Don Quijote..</p> <p>-Recogida esta fantasía por R. Menéndez Pidal¹⁵; ” con fantasía de poeta, pero no místico¹⁶ (Roldán)”¹⁷ -“Unas de las páginas cervantinas más brillantes” (Clemencín)¹⁸</p>
--	--	---

15 “15a ¿Hay mayor contento que ver. Capmany incluyó gran parte del pasaje que sigue, en su *Filosofía de la elocuencia*. También Menéndez Pidal le dio entrada en su *Antología de prosistas españoles*, a pesar de reconocer en Cerv. tres estilos (...), ‘En fin., una tercera manera se puede señalar en el estilo de este autor, si bien es pasajera y contrahecha, que aparece en parodias de los libros de caballerías (ejemplo, en **la descripción del lago encantado, que aquí se copia): en ella el lenguaje se llena de afectación y arcaísmo intencionados**. Para el detalle de las alusiones a libros de caballerías que contiene cap. remito al minucioso comentario, de CLEM. ROS, p, 23, comenta que en el Q: “Todo se vuelve parodia, pero donde esa parodia alcanza caracteres más cervantinos es la aventura del Lago hirviendo”. (*Gaos* , III, 932.933)[negritas mías. ‘Afectación y arcaísmos , en mi opinión, no como defectos sino más bien como resultados de la adecuada mimesis del estilo.

16 Para J. Krynen El *Caballero del Lago* constituye uno de los ejemplos claves de la tensión ascético-mística de don Quijote : “El mundo poético objeto de su visión, venía a ser, pues, la pantalla que le permitiría fijar el polo ideal hacia el cual su corazón se sentía misteriosamente atraído: el Señor de las Virtudes, el Dios de las Beatitudes” (Roldán, *De la Dialéctica*.. p.49)

17 El hidalgo -con fantasía de poeta, pero no místico- trata de mostrar al canónigo cómo el deleite, que nace de lo nunca visto ni oído, puede producirse sin el pobre y fácil recurso de encender la imaginación con sensuales descripciones; y al mismo tiempo cómo la imitación, arropada en la verosimilitud, se presenta a la inteligencia como no repugnante (Roldán, *De la Dialéctica*.. p.49)

18 Estas y otras narraciones de don Quijote (El Caballero del Sol, el Caballero de la Serpientes) fueron interpretadas con excesivo rigor por Clemencín... y reconociendo al mismo tiempo que constituían unas de las páginas cervantinas más brillantes (Roldán, *De la Dialéctica*.. p.49)

§ 10,4 Bases conjeturales que justifican la ironía de esta controversia.

Todo lo que a continuación escribo es algo que ha venido madurándose a lo largo de los años. Después de una asidua lectura de estos capítulos —excepcionales por diversos motivos: estar ambos entreverados de textos de muy diverso talante, finalidad y estilo—, llego a las siguientes conclusiones que no sé si son *Hipótesis plausibles, sostenibles, simplemente posibles o desechables*. Que el lector lo juzgue; planteo así la cuestión en un **status coniecturae**, que iré desgranando sucesivamente.

1. El autor —Cervantes— tiene siempre razón en lo que escribe o al menos razonadamente hay que admitir que **lo narrado** responde a **su intención de relatar** ciñéndose a la veracidad —real o literaria— de los hechos; la creación de la figura de Cide Hamete Benengeli como autor¹⁹, le permitirá distanciarse de la autenticidad de lo contado, sin que por ello comprometa su obligación, como narrador-historiador, de atenerse puntualmente a la exactitud de los hechos.
Resulta de una ironía aguda que quien había escrito en el Prólogo el consejo **‘ni le son de importancia (...) los argumentos de que se sirve la retórica’** haya utilizado el instrumento más acerado para un enfrentamiento dialéctico que la Retórica —con mayúscula— posee, a saber, la **disputatio** con objeto de poner en solfa **los juicios** sostenidos por la clase letrada a la cual el canónigo de Toledo pertenece.
2. Veamos otros indicios conjeturales del texto cervantino manifestados en esta discusión; por tanto no se aludirán a las razones esgrimidas por el cura y el barbero en el donoso escrutinio de libros de I, vi. Me ceñiré estrictamente a las pruebas argumentales que se estimen en esta discusión. Y así:
3. El Canónigo olvida las palabras de Don Quijote que se referían exclusivamente a la existencia en la armería de los reyes de la silla de Babieca, y ni siquiera había nombrado a Bernardo del Carpio. Por ello las palabras con que rearguye a Don Quijote muestran cómo —ante la bien pensada táctica del manchego— el esquema argumentativo del canónigo da síntomas de incoherencias. Había el de Toledo argüido así: ***En lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio; pero de que hicieron las hazañas que dicen, creo que la hay muy grande***
- 3.1. **Mirábalo y admirábase de la extrañeza de su locura y en cuanto hablaba y respondía mostraba tener bonísimo entendimiento.**
Primer fundamento de hecho: el Canónigo se admira de la locura; luego parte de un prejuicio por cuanto lo que haya podido saber del hidalgo es de oídas.
Segundo fundamento de hecho que parece paradójico con el anterior: mentalmente (el *decir*, y el *responder*, ambos como cara y cruz de la **acción**) Don Quijote se manifiesta **no ya normal sino de bonísimo entendimiento.** Esto en cuanto a la calidad interlocutiva del andante.

19 “Mucha discreción fue menester para disimular el contento que recibí cuando llegó a mis oídos el título del libro (I, ix)”. Ya puede Cervantes hacer recaer la responsabilidad sobre Cide. Hamete

Pero es que este fundamento segundo es de tal importancia que, ya casi al final de su perorata afirmará el canónigo repitiendo el inicio de su discurso como variación literaria (**empleando el felicísimo talento de su ingenio**), o con repetición casi literal: **de tan buenas partes, y dotado de tan buen entendimiento**.

En consecuencia: “es la explícita confesión de la superioridad intelectual, las dotes dialécticas, la agudeza y el discernimiento del encantado caballero”²⁰

- 3.2. Aparentemente no hay ninguna alusión que oriente al lector para descubrir una oculta intención cervantina; la clave, en mi opinión, radica en la sutil ironía de Cervantes, ironía vital como actitud ante la vida que es un modo distanciado y amable de enjuiciar los acontecimientos, ironía que permite al menos dos lecturas del texto: una literal o superficial —que no tiene porqué ser falsa—, y otra lectura que se adentra en los conjeturales objetivos que persiguió el autor.
4. Una doble ironía cervantina: 1º Don Quijote vence al Canónigo con el poderoso armazón dialéctico que tiene la disputatio medieval y 2º además le demuestra con la praxis narrativa de la fantasía de El Caballero del Lago, que el deleite no tiene porqué necesariamente nacer de la lascivia. Hoy pienso que este discurso de D. Quijote con el Canónigo, es la mayor ironía cervantina. que con el paso de los años ha perdido el carácter chispeante que debió tener para los primeros lectores de la obra: Ahí es nada que la monomanía de D. Quijote venza al docto y letrado canónigo toledano ... y precisamente en el terreno dialéctico²¹

5. REPERCUSIONES DEL TEMA

Tan importante es este Discurso del que Don Quijote sale vencedor-que no vencido-, y el Canónigo, en cambio, si no plenamente convencido sí tambaleante en sus tajantes opiniones, que ya don Quijote se referirá **de pasada** a este acontecimiento cuando en su asendereada vida se encuentre con personajes que pongan en duda de nuevo la existencia los caballeros andantes.

¿Cómo reacciona don Quijote ante las dudas, vacilaciones y negaciones ?

5.1 En la visita que el cura y el barbero hacen a Don Quijote, convaleciente, en el primer capítulo de la Segunda parte se plantean dos temas interesantes: El primero se refiere, ya abiertamente, al enfrentamiento caballeros andantes/cortesanos dentro de esa labor de definición que lleva a cabo don Quijote del término caballero, y que no abordaré en estas páginas.

El segundo tema que se toca —consecuencia del anterior— es la consabida negación de la existencia de los andantes hecha por el cura que no quiere quedar, sin comunicárselo a don Quijote, con ese escrúpulo que le roe y escarba la conciencia. Pero la respuesta de don Quijote, será simple referencia al tema, sin entrar a discutirlo:

20 Cf. Roldán, *De la Dialéctica...* . p.46.

21 Roldán, art. cit. pág. 263.

“Ese es otro error; en que han caído muchos, que no creen que haya habido tales caballeros en el mundo; y yo muchas veces, con diversas gentes y ocasiones, he procurado sacar a la luz de la verdad este casi común engaño; pero algunas veces no he salido con mi intención, otras sí, sustentándola sobre los hombros de la verdad” (II, i, 588)

5.2 Y derivará el tema hacia el retrato de los caballeros andantes, con cual se completa la afirmación gloriosa de la existencia de la caballería.

“No sólo existieron sino que “por la aprehensión que tengo de que fueron como sus historias cuentan, y por las hazañas que hicieron y condiciones que tuvieron, se puede sacar por buena filosofía sus facciones, sus colores y estaturas” (II, i, 588)

Y hace los retratos de diversos caballeros (Amadís I, xxv, 257 , Morgante, Reinaldo de Montalbán, Roldán). Y está claro que si a pesar de las **evidentiae** , todavía no se cree en él, desiste ya de sacar a su interlocutor del error y encomendarle al cielo como único remedio, y así a Don Lorenzo hijo de Don Diego Miranda el del Verde Gabán:

“Muchas veces he dicho lo que vuelvo a decir ahora...: que la gente del mundo está de parecer de que no ha habido en el caballeros andantes; y por parecerme a mí que si el cielo milagrosamente no les da a entender la verdad de que los hubo y de que los hay, cualquier trabajo que se tome ha de ser en vano, como muchas veces me lo ha mostrado la experiencia, no quiero detenerme agora, en sacar a vuesa merced del error que con los muchos tiene; lo que pienso hacer es rogar al cielo le saque dél, y le dé a entender cuán provechosos y cuán necesarios fueron al mundo los caballeros andantes en, los pasados siglos, y cuán útiles fueran en el presente si se usaran; pero triunfan ahora, por pecados de las gentes, la pereza, la ociosidad, la gula y el regalo” (II, xviii, 711-712)

5. Con la sobrina y el alma Ambas niegan la existencia del los caballeros andantes pero Don Quijote las descalifica como idóneas para hablar de tales temas, cuando la sobrina le dice que no puede ser caballero por ser *pobre*, Don Quijote enderezará sus razones a la materia de los linajes y sus vicisitudes, en otro de los más humanísimos y dignos discursos cervantinos. Don Quijote, ya sin la tensión dialéctica del que hemos analizado, se explaya con el ama y la sobrina .Pero que escapa ya a nuestra atención (II, vi, 620).